

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 790

RETIRO, 26 FEB 2018

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 4.032 del 14/12/2017 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2018;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2018, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2571	01 COMPUTADOR INTEL CORE I5-7500 3.40GHZ, M/BOARD GIGABYTE GA-H110M-M.2 MICRO ATX, DISCO DURO W.DOGITAL 1TB 3.5 SATA BLUE, MEMORIA RAM CORSAIR DDR4, 4GB 2133 MHZ, GABINETE CLIO S-605 SLIM MICRO TORRE, TECLADO Y MOUSE GENIUS SLIMSTAR C130, MONITOR LG 22M38H-B 21.5" FULL HD, LICENCIA MS OEM WIN 10 PRO 64 BITS SPA DVD GRABADOR DVD LG GH24NSCO SATA 24X OEM. DESTINO : DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO PROVEEDOR : COMERCIAL INFOLAND LTDA. FACTURA Nº 60786 DE FECHA 21/02/2018	599.799.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/EBF/mgc.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde de la Comuna (s)